



REGLAMENTO INTERNO DE USO Y CONVIVENCIA

BIENVENIDO/A A NUESTRA COMUNIDAD

El presente reglamento tiene como objetivo garantizar un ambiente seguro, higiénico y de respeto mutuo. Su cumplimiento es obligatorio para todos los alumnos y visitantes.

1. RESPETO Y COMPORTAMIENTO

- **Convivencia:** Se prohíbe cualquier tipo de agresión física o verbal, bullying, acoso o discriminación hacia otros alumnos o personal del gimnasio.
- **Contaminación Acústica:** Queda prohibido el uso de altavoces personales. Es obligatorio el uso de auriculares. Se prohíbe gritar excesivamente o arrojar pesas al suelo de forma violenta.
- **Cuidado del Equipo:** El maltrato deliberado de las máquinas o accesorios será causal de sanción y el alumno responsable deberá cubrir los costos de reparación.

2. HIGIENE Y VESTIMENTA

- **Indumentaria:** Es obligatorio el uso de ropa deportiva y calzado cerrado adecuado (zapatilla o zapato). No se permite entrenar con el torso descubierto o sandalias.
- **Higiene Personal:** Por respeto a la comunidad, se solicita asistir con ropa limpia y el uso de desodorante.
- **Toalla Obligatoria:** Todo alumno debe portar una toalla de manos para colocar sobre los tapizados de las máquinas y bancos durante su uso.

3. LIMPIEZA Y ORDEN

- **Desinfección:** Después de utilizar cada máquina, el alumno debe limpiar las superficies de contacto utilizando los kits de desinfección provistos por el gimnasio.
- **Reubicación de Pesos:** Al terminar cada ejercicio, es obligación del alumno descargar las barras y devolver mancuernas, discos y accesorios a su lugar designado, en caso que no pueda realizarlo o necesite ayuda estará el personal a cargo a disposición.
- **Espacios Comunes:** No se deben dejar pertenencias personales (bolsos, chaquetas) en el área de entrenamiento, para eso están los lockers. El gimnasio no se hace responsable del descuido de sus pertenencias.

4. USO EFICIENTE DE INSTALACIONES

- **Compartir Equipo:** En horas de alta concurrencia, es obligatorio permitir que otros alumnos alternen el uso de la máquina durante los descansos.
- **Celulares:** Se prohíbe el uso prolongado del celular mientras se ocupa una máquina si esto retrasa el entrenamiento de otros. El personal a cargo tiene permitido apartar a la persona de la maquina en caso que la requiera otra persona que si quiere entrenar.
- **Reserva:** No está permitido "cuidar o guardar" máquinas dejando objetos personales mientras se realiza otro ejercicio en una zona diferente.

5. HORARIOS Y ACCESO

- **Horario de Operación:** El alumno debe respetar los horarios de apertura y cierre. En caso que requiera el uso de duchas este debe utilizarse al menos 30 minutos antes del cierre.
- **Registro:** Los alumnos que utilizan programa están obligados a sacar su hoja de programa y dejarlas en el mesón del escritorio al finalizar la sesión. Los alumnos que trabajan sin programa deberán utilizar el método que este a disposición.

6. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

- **Monitoreo:** Por seguridad de todos, el establecimiento cuenta con un sistema de circuito cerrado de video vigilancia con grabación las 24 horas en áreas comunes y de entrenamiento.
- **Privacidad:** Las cámaras no están ubicadas en vestidores ni sanitarios. Las grabaciones son para uso exclusivo de seguridad y control interno.
- **Lockers:** El gimnasio no se hace responsable por pérdida de objetos de valor. Use candados personales y vacíe el locker al terminar su sesión.

SANCIONES

El incumplimiento de estas normas será motivo de:

1. Amonestación verbal o escrita.
2. Suspensión temporal de la membresía.
3. Cancelación definitiva de la suscripción sin derecho a reembolso.